



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1993.-

Visto lo dispuesto por los artículos 1º, 3º y 4º de la ley 24.137, corresponde asignar los cargos que a continuación se detallan para el Tribunal Oral con asiento en la provincia de Mendoza; por ello, en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3º de la ley 19.326,

SE RESUELVE:

1º) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 2 de Mendoza:

Magistrados y Funcionarios:

- + 3 Juez de Cámara
- + 1 Fiscal de Cámara
- + 1 Defensor Oficial de Cámara
- + 1 Secretario de Cámara
- + 1 Prosecretario Administrativo

2º) Disponer que los cargos asignados al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Mendoza, deberán ser compartidos con el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2, como así también deberán compartir el personal los Ministerios Públicos que actúen ante los respectivos Tribunales Orales, con arreglo a lo dispuesto en el punto 2º de la Resolución 864/93.

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Firma manuscrita]

RODRIGO C. BARRA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma manuscrita]
SERGIO SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma manuscrita]
MARTÍN CAMARÓN MARTÍNEZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma manuscrita]
JULIO S. NAZARENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma manuscrita]
RICARDO LEVENE (R)
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la distribución de locales en el edificio sede de los Tribunales Federales de Mendoza y teniendo en cuenta el informe elaborado por la Subdirección de Arquitectura Ley 23.984 obrante a fs.79/89.

SE RESUELVE:

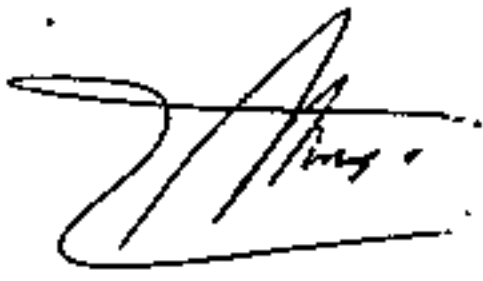
1º) Aprobar el plan de instalaciones formulado por la mencionada Subdirección en su propuesta de fs. 79/89, con arreglo a la alternativa Nº 2 (asiento definitivo de los dos Tribunales Orales en el primer piso del citado edificio) .-

2º) Los vocales del Tribunal Oral Nº 1 deberán restituir los locales que actualmente ocupan en el segundo piso del inmueble, para permitir la puesta en funcionamiento de la segunda Sala de la Cámara Federal. Dicha restitución se efectivizará una vez que -ejecutadas las diversas mudanzas propuestas- se obtengan en el primer piso las comodidades (transitorias) previstas para el mencionado Tribunal Oral. Tales instalaciones tendrán que ser compartidas con el Tribunal Oral Nº 2, hasta tanto se concrete el traslado del Juzgado Federal Nº 2 y de las restantes dependencias dentro del edificio, conforme a la propuesta aprobada por la presente.-

3º) Regístrese y hágase saber.-

FDO: ANTONIO BOGGIANO-RODOLFO C. BARRA-ENRIQUE S. PETRACCHI
JULIO S. NAZARENO-EDUARDO MOLINE O'CONNOR-
MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ-RICARDO LEVENE (h).-

ES COPIA


CARLOS ALBERTO MARAZZI
PROSECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION